

## Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0

0012

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

restos áridos.

México, D.F. a

13 DE ENERO DE 2016

## C. PABLO CID FLORES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día

25 DE MAYO DE 2002

en la fosa Nº

215

Alineamiento

D-1-5-402

del panteón

DE PARRES EL GUARDA

para que sean

EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNIO CON EL CADAVER DEL JOVEN

BAJO EL REGIMENTDE TEMPORALIDAD MINIMA.

ORecibi Original 14-01-2016



Delegación Tialpan, Dirección General Jurídico y de Cobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso, Col. Tialpan Centro, Delegación Tialpan, C.P 14000, México, D.F., www.dalpan.df.scb.mx Twitter @DTialpan Facebook Delegación Tialpan.